

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FIVECOMPANY S.A.

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil diez y siete, a las once horas, en las oficinas de la Compañía FIVECOMPANY S.A., ubicadas en la Calle Carrión E9-41 entre Plaza y Tamayo, se reúnen los accionistas de FIVECOMPANY S.A., que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, según consta de la lista de asistentes cuya elaboración inició a la hora indicada y concluyó a las 11h10.-

Preside la Junta la Presidente de la Compañía, Sra. Mariela García Monsalve y actúa como Secretario el Gerente General, Dr. Manuel García Monsalve, quien toma la palabra para indicar que se ha verificado la asistencia del 100 % del capital pagado y se procede con la lectura de la convocatoria, en donde consta el orden del día, publicada en la sección Revista Judicial C 12 del Diario La Hora del miércoles 22 de marzo de 2017 :

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FIVECOMPANY S.A.

Se convoca a los accionistas de la Compañía FIVECOMPANY S.A. a la Junta General Ordinaria que se realizará el día Viernes 31 de marzo del 2017, a las 11:00 horas, en el domicilio principal de la empresa ubicado en la Carrión E9-41 entre Plaza y Tamayo, Edificio El Libertador, Oficina 7-A, de esta ciudad de Quito, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación de Informe de Administración.
2. Conocimiento y aprobación de Informe de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación de Balances y Estados Financieros del período de Enero a Diciembre del 2016.

Los Balances e Informes estarán a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Compañía.

Convoco de manera especial e individual a la Sra. Elizabeth Moreira Quevedo Comisaria Principal de la Compañía.

Gerente General

A continuación se procede a tratar punto por punto todos los considerados en el orden del día de la convocatoria:

- 1) El Secretario da lectura al Informe de Administración. Se indica que la Compañía no ha tenido movimiento en este período y así viene sucediendo durante algunos períodos, por lo que no existe un informe de administración estrictamente hablando. Aprobado por unanimidad.
- 2) Se conoce el informe de la Comisaria y es aprobado, de igual forma.

- 3) Se presentan, tanto el Balance, como los estados financieros y se procede al análisis correspondiente, de igual forma, se establece que no se han registrado movimientos porque la empresa no ha tenido actividad económica.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.- Una vez tratados los puntos del orden del día y no quedando temas adicionales a tratar, el Presidente concede quince minutos de receso para la redacción del acta. Luego de la redacción, el secretario procede a dar lectura de la misma, los accionistas declaran su aceptación y queda aprobada en todas sus partes. El Presidente declara terminada la junta y se levanta la sesión siendo las 12h30.



SRA. MARIELA GARCÍA MONSALVE
PRESIDENTE



DR. MANUEL GARCÍA MONSALVE
GERENTE GENERAL